



SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19 **Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América**

26 de Junio de 2020

Nery Martín Méndez y Méndez
Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
BRASIL	página 6
COLOMBIA	página 9
MÉXICO	página 12
URUGUAY	página 16



INTRODUCCIÓN

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

Quiero patentizar mi solidaridad y pésame por las pérdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el CONAVID19, estamos viviendo tiempos difíciles que jamás hubiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posibilidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de convivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempre nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



Ing. Christian J. Taylor – Presidente chitaylor@yahoo.com.ar (Tel 5411-43815832)

CAPÍTULO:

AIDIS ARGENTINA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El día 21 de junio de 2020 la situación sanitaria nacional relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 según el Ministerio de la Salud de la Nación es la siguiente:

- Cantidad de infectados reportados : 42785 personas
- Cantidad de fallecidos : 1011 personas

2. ACCIONES REALIZADAS:

El avance de los casos en el Área Metropolitana de Buenos Aires ha generado cierta preocupación y se estima que la capacidad sanitaria llega al 55% en algunos hospitales del conurbano, en un momento donde también se espera un clima más fríos y mayor ocupación de camas por las enfermedades estacionales.

Distintos municipios y provincias, siguen aplicando criterios propios respecto de las actividades e industrias a flexibilizar.

Entre las Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen el 96% de los casos del país y se reparten prácticamente en proporciones iguales la cantidad de casos. Sin embargo, varios municipios y provincias que no presentaban casos se han vuelto más estrictos por la aparición de nuevos casos, por lo tanto, la situación es bastante diferente entre municipio y municipio.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hay 19078 casos positivos con 7306 altas y 396 fallecidos (una tasa de letalidad de 2,1%) mientras que en los barrios vulnerables de esta ciudad se concentran 7403 casos positivos, 4114 altas totales y 75 fallecidos (tasa de letalidad del 1%). En este sentido, los barrios vulnerables representan un 38% de los casos de la ciudad, proporción que sigue disminuyendo desde las últimas semanas.

Se mantienen las políticas de búsqueda activa, principalmente, el programa DETeCTAr incluyendo barrios formales de la ciudad y manteniéndolo en los barrios vulnerables.

Se esperan medidas más estrictas para los próximos 15 días, pero aún no hay precisiones respecto de las medidas a tomar.

Mientras tanto avanzan las líneas de investigación en el uso de plasma de pacientes recuperados de covid-19 para incorporarlos a pacientes en terapias intermedias y evitar el uso de terapias intensivas. Estos estudios se vienen realizando desde el inicio de la pandemia en Argentina. De hecho, hay campañas para donación de plasma entre los recuperados.



Se continúan además el desarrollo de test rápidos para lograr la descentralización del sistema de salud y, además, poder generar insumos con industria y tecnología nacional.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo está generando conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado.

Además de sumarse a la pandemia, existe un fuerte brote de dengue por lo que se requiere un mayor esfuerzo del sistema de salud donde también las villas y los asentamientos son los más expuestos.

En los barrios populares se debe garantizar el acceso al agua potable y a la higiene proveyendo los elementos necesarios de limpieza con la misma logística que se utiliza para la repartición de alimentos.

4. RECOMENDACIONES:

Reforzar en las prestatarias de agua y saneamiento en todo el país, la importancia de sus trabajadores y de la necesidad de contar y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Fortalecer a las prestatarias para su rol en la promoción de la salud a escala municipal.

Evitar la relajación de las medidas de seguridad adoptadas en aquellas actividades que se van liberando de la cuarentena.



El plasma de personas recuperados como insumo para tratamiento.

Buenos Aires 22/06/2020



Josivan Cardoso Moreno – Assistente de Relações Institucionais

CAPÍTULO:

Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental - ABES

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

De acordo com as informações divulgada no Site do Ministério da Saúde (MS), na página específica de Atualização Coronavírus – COVID-19, e em publicação ontem, 23 de junho de 2020, no Brasil registra-se 1.145.906 casos confirmados, com 52.645 óbitos ocorridos. Ressalte-se que foram aumentos de 190.529 novos casos e 6.135 fatalidades desde o último boletim encaminhado no dia 18 de junho.

Ainda de acordo com as informações, é demonstrado que a maior quantidade de casos está na região Sudeste com 397.068, em segundo lugar em número de identificações vem a regiões Nordeste atingindo 395.938 e a Norte com 227.560 casos. Na sequência em número de casos temos a região Centro-Oeste com 69.379 e a Sul com 55.961 cofirmações. Ainda continua o Estado de São Paulo com o maior número de casos confirmados com COVID 19, num total de 229.475. Depois temos o ranking seguido por Rio de Janeiro com 100.869, depois o Ceará com 97.528. Ainda em destaque também os Estados do Pará com 88.636 casos, do Maranhão que confirma 72.021, o Amazonas, que tem 65.073 casos e Pernambuco que registra 52.831 ocorrências identificadas.

Quanto ao número de óbitos, da confirmação de 52.645 já descrita acima, o Estado de São tem o maior índice de fatalidades, 13.068. Depois oo Rio de Janeiro com 9.153 mortes, seguindo vem o Ceará, Pará, Pernambuco, Amazonas e Maranhão com 5.717, 4.672, 4.339, 2.686 e 1.797 ocorrências, respectivamente.

Todos os demais dados detalhados estão acessíveis pelo portal do Ministério da Saúde pelo link: <https://covid.saude.gov.br/>

2. ACCIONES REALIZADAS:

A ABES continua no desenvolvimento das ações:

a) de planejamento dos seus Eventos, sejam eles nacionais ou internacionais, programados para 2020 (Congressos, Seminário, Simpósios e Reuniões), com definição de novas datas e revendo seus formatos, na busca de concretizá-los, seja por participação presencial, quando de momento futuro permissível, ou com sistemas de transmissão por internet (webinars e videoconferências);

b) da continuidade da divulgação do documento “Recomendações para a gestão de resíduos em situação de pandemia por Coronavírus (COVID-19)” publicado e já informado em nos informativos anteriores;



- c) na realização de novos eventos, estes gratuitos e pagos, relacionados a Engenharia Sanitária e a Pandemia COVID19, como a exemplo das Webinars inseridas no Programa ABES Conecta, com 22 apresentações diretamente ligadas a Pandemia.
- d) promoção de campanha informativa e educativa, por meio de Webinar e Videoconferencias, com especialistas integrantes da ABES ou em parceria com outras instituições, visando atualizações de novas orientações e recomendações a sociedade emitidas pelos sistemas gerenciais de saúde pública;
- e) de participação em diversos eventos, onlines, que vem tratando da relação da Pandemia com o Saneamento e Água.

Por fim, esclarecemos que a ABES, continua, por meios de comunicação midiáticos, como Newsletter diários via e-mails aos seus associados, publicação no Website Nacional e das Seções Estaduais, como também por suas redes sociais, como Instagram e Facebook, realizando realises específicos, quando necessários, para subsidiar ou alertar o interesse dos veículos de imprensa sobre ao papel e a importância do saneamento ambiental frente ao combate e controle da pandemia.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

- a) Continuar o levantamento de dados sobre a situação atual de incidências dos casos confirmados nos países devem ser permanentes, até que a situação seja definitivamente contornada em níveis de dinâmica dos sistemas de saúde pública e também dos retornos das atividades econômicas impactadas.
- b) Promover, em especificidades da AIDIS e seus capítulos, as atividades de prevenção e informações de forma contínua e articulada, com exposição a sociedade, tendo como em especial tema a relação do setor de saneamento ambiental, a universalização do saneamento em momentos de emergências em saúde.
- c) Dar continuidade a atualização das informações pelos diversos meios midiáticos e canais de divulgações que sejam possíveis, levando conhecimentos com imparcialidade e confiança a sociedade.
- d) Atualizar os capítulos quanto aos avanços nas discussões junto a OPAS e BID na busca de recursos para implementação de projetos.

4. RECOMENDACIONES:

- a) Que as atualizações dos dados relativos a Pandemia COVID19 - que ressaltamos, já vêm ocorrendo pelos organismos públicos competentes e que também já estão sendo disponibilizados diariamente nos diversos meios de divulgação institucionais daqueles órgãos e da imprensa em geral - caso sejam continuados o acompanhamento destes no âmbito da AIDIS e seus capítulos, que a temporalidade seja de mínimo de 7 dias.



Ing. Maryluz Mejía de Pumarejo – Presidente Ejecutiva –
presidencia@acodal.org.co

CAPÍTULO:

**AIDIS COLOMBIA – Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental
– ACODAL.**

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El total de casos de coronavirus en Colombia se elevó este miércoles, 24 de junio, a 77.113, luego de que las autoridades de salud confirmaran 3.541 nuevos contagios, el dato más alto hasta hoy, tras procesar 16.981 pruebas en las últimas 24 horas.

- **Casos confirmados:** **77.113**
- **Número de Fallecidos:** **2.491**
- **Personas Recuperadas:** **31.671**
- **Pruebas realizadas día:** **16.981**

De acuerdo con el Ministerio de Salud, al día de hoy hay 425 conglomerados en los siguientes territorios: Amazonas, Antioquia (Ituango), Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Cali, Caquetá, Cartagena, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés, Vichada, Guaviare y Guainía.

La mayoría de los casos nuevos tuvieron lugar en Bogotá (960), Barranquilla y Atlántico (1.091), Valle (427), Cartagena (181), Antioquia 141 y Chocó (118).

En el día se procesaron 16.981 y con los 3.547 confirmados hubo un índice de positividad superior al 20 %, cuando según los epidemiólogos cualquier cifra superior al 10 % es preocupante.

27 de los 87 fallecidos no refieren comorbilidades o están en estudio, lo que representa una alerta sobre que el peligro de la enfermedad no es solo para quienes tienen enfermedades de base.

Con relación al último reporte enviado, 9 de junio del 2020, el número de infectados por el COVID-19 aumento en **35.035 casos**.



2. ACCIONES REALIZADAS:

El presidente Iván Duque anunció que el aislamiento preventivo obligatorio se extenderá hasta el **próximo 15 de julio**, conservando las condiciones actuales, es decir, que en medio de las restricciones se permitirá la recuperación de la vida productiva y la apertura del comercio.

Esto quiere decir que el aislamiento de las próximas semanas mantendrá las excepciones vigentes y los permisos para trabajo presencial dispuestos en el Decreto 749 de 2020 expedido por el Ministerio de Salud, que especifica las 43 excepciones, entre las que se encuentran:

- Asistencia y prestación de servicios de salud.



- Adquisición y pago de bienes y servicios.
- Asistencia y cuidado a niños, niñas, adolescentes, personas mayores de 70 años, personas con discapacidad y enfermos con tratamientos especiales que requieren asistencia de personal capacitado.
- Por causa de fuerza mayor o caso fortuito.
- Las labores de las misiones médicas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de todos los organismos internacionales humanitarios y de salud en conexidad con la vida, la prestación de los servicios profesionales, administrativos, operativos y técnicos de salud públicos y privados.
- Las actividades relacionadas con los servicios de emergencia, incluidas las emergencias veterinarias.
- Los servicios funerarios, entierros y cremaciones.
- La comercialización presencial de productos de primera necesidad se hará en: abastos, bodegas, mercados, supermercados mayoristas y minoristas y mercados al detal en establecimientos y locales comerciales a nivel nacional, y podrán comercializar sus productos mediante plataformas de comercio electrónico y/o para entrega a domicilio.
- Las actividades de los servidores públicos, contratistas del Estado, particulares que ejerzan funciones públicas y demás personal necesario para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del coronavirus covid-19 y garantizar el funcionamiento de los servicios del Estado.
- La prestación de servicios: (i) bancarios, (ii) financieros, (iii) de operadores postales de pago, (iv) profesionales de compra y venta de divisas, (v) operaciones de juegos de suerte y azar en la modalidad de novedosos y territoriales de apuestas permanentes, (vi) chance y lotería, (vii) centrales de riesgo, (viii) transporte de valores, (ix) actividades notariales y de registro de instrumentos públicos, (x) expedición licencias urbanísticas.

En los municipios donde no hay contagios de covid-19 se seguirán desarrollando planes piloto que permiten la atención presencial en restaurantes con el cumplimiento de los protocolos y la apertura de iglesias, estrategia que se extenderá, también con los protocolos, a otros municipios del país que no tengan registros del virus.

Como parte de las medidas para reactivar la economía, se decretó que durante tres días los colombianos no tendrán que pagar el Impuesto al Valor Agregado – IVA - en una lista de poco más de 100 productos, la mayoría electrodomésticos. El primero de los tres fue este 19 de junio; los siguientes serán el 3 y 19 de julio. Esta medida tendrá un impacto económico y epidemiológico significativo en la evolución de la pandemia.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

- Brindar respuestas comunitarias dirigidas por ciudadanos que ayuden a informar al público sobre los riesgos y los pasos necesarios para afrontar la pandemia del COVID-19, tomando en cuenta que en algunas municipalidades no hay confianza en las instituciones locales.



- Generar confianza entre el gobierno y los ciudadanos, incluso a través de comunicaciones sólidas y centrarse en las comunidades vulnerables con la información que necesitan.
- Aumentar la realización del número de pruebas diarias y construir modelos de pronóstico y datos transparentes que ayuden a los alcaldes y gobernadores a implementar estrategias de gobierno con bases científicas.
- Implementar Plataformas digitales o aplicaciones para mantener informados a los ciudadanos en tiempo real de la evolución de la pandemia, permitiendo la participación pública al ofrecer datos abiertos; Herramientas digitales para permitir la participación pública.
- Abordar la desinformación y la desinformación en línea.
- Publicar información proactiva para las comunidades afectadas, incluido el apoyo económico y social.

4. RECOMENDACIONES:

- **La pandemia está en pleno apogeo.** Las medidas de mitigación impuestas para salvar vidas están reduciendo con dureza la actividad económica. Se puede prever que esta reducción dure por lo menos uno o dos trimestres más, es por ello que se debe ayudar a la población más vulnerable que debido a sus condiciones de aislamiento no tienen los ingresos necesarios, con la finalidad de contener la propagación del virus.
- **Garantizar el funcionamiento de sectores esenciales.** Deben incrementarse los recursos para pruebas de detección del COVID-19 y su tratamiento. Deben mantenerse la atención sanitaria habitual, la producción y distribución de productos alimenticios, las infraestructuras esenciales y los suministros públicos.
- Mantener las campañas comunicativas en las etapas de contención, mitigación y reactivación. La clave, no es priorizar la importancia de la transparencia y de datos de calidad, lo que permitirá tomar mejores decisiones.
- **Evitar una interrupción económica excesiva.** Las políticas deben salvaguardar las redes de relaciones entre trabajadores y empleadores, productores y consumidores, prestamistas y prestatarios, de forma que las empresas puedan reanudar plenamente sus actividades cuando se haya superado la emergencia médica.



DR. JOSÉ RAMÓN LAINES CANEPA

CAPÍTULO:

MÉXICO

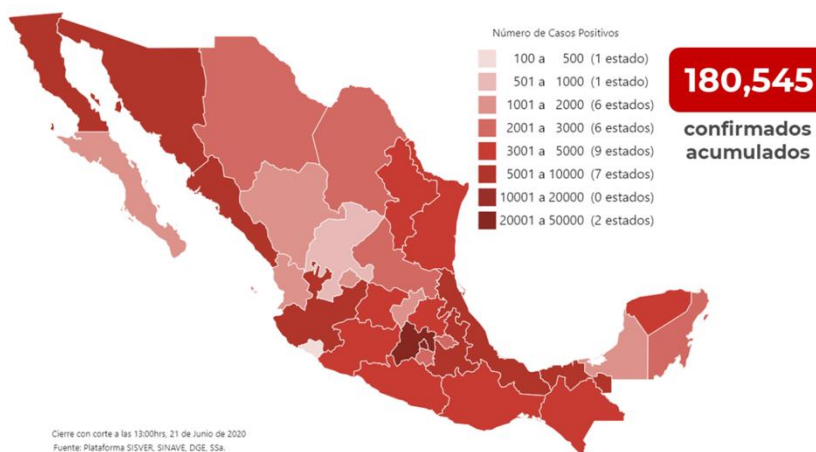
1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS (máximo 10 líneas):

En México hasta el día 21 de junio de 2020, se han confirmado 180,545 casos y 21,825 defunciones por COVID-19.

casos y

Entidad Federativa	Defunciones Positivas
CIUDAD DE MÉXICO	5451
MÉXICO	3092
BAJA CALIFORNIA	1741
VERACRUZ	1248
SINALOA	1020
PUEBLA	941
TABASCO	897
GUERRERO	721
CHIHUAHUA	557
HIDALGO	551
MORELOS	532
QUINTANA ROO	514
SONORA	372
JALISCO	461
OAXACA	449
CHIAPAS	374
MICHOACÁN	364
YUCATÁN	327
TAMAULIPAS	275
GUANAJUATO	250
TLAXCALA	259
NUEVO LEÓN	239
QUERÉTARO	227
COAHUILA	157
CAMPECHE	157
NAYARIT	151
AGUASCALIENTES	110
DURANGO	106
SAN LUIS POTOSÍ	101
ZACATECAS	72
BAJA CALIFORNIA SUR	65
COLIMA	44
NACIONAL	21825

• En México hasta el día de hoy se han confirmado **180,545 casos y 21,825 defunciones por COVID-19.**



Fuente: SSA[SPPS/DCE/DIE/InDRE/Informativo COVID-19/México- 21 junio, 2020 (corte 13:00hrs)

Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

• Actualmente se tienen casos sospechosos en investigación en diferentes entidades de la Republica.

2. ACCIONES QUE SE MANTIENEN:

Además de las medidas de higiene básica, realiza las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia:

• Las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, así como trasplantes, personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos, personas embarazadas y las que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años; deben hacer **resguardo familiar en casa.**



•Conservar una **sana distancia**, en caso de tener contacto con personas fuera de la familia nuclear, estar cuando menos **a 1.5 metros** de distancia(de dos a tres veces) el uno del otro.

•**Protección y cuidado de las personas adultas mayores**, la medida más importantes el aislamiento social voluntario de las personas adultas mayores y seguir las recomendaciones de sana distancia y medidas de prevención si se visita a personas adultas mayores.

•**Saludo a distancia**, no saludar de beso, de mano o abrazo.

Para mayor información acerca de COVID-19 puede consultar la página electrónica de la Secretaría de Salud:

<https://coronavirus.gob.mx/>

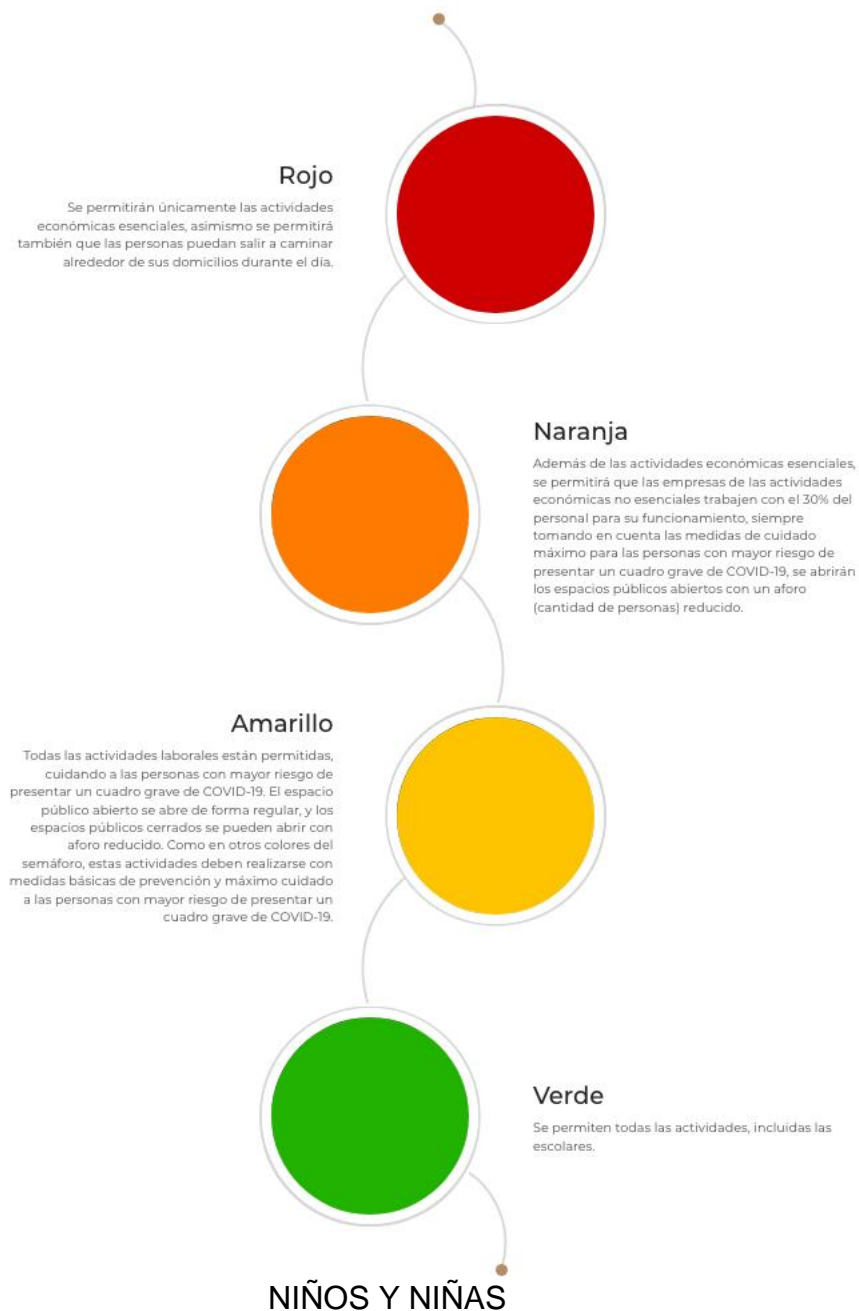
3. RECOMENDACIONES:

- Seguir las medidas de higiene básica planteadas por la Secretaría de Salud.
- Permanecer en casa y no salir al menos que se tenga que realizar una actividad esencial.
- Permanecer en casa si hay contagio del virus, y si en algún momento se presenta un estado crítico, acudir al servicio médico.
- Si te reúnes con alguna persona respetar la sana distancia.
- Llevar una dieta de alimento adecuada.
- Hacer ejercicio.
- Mantener la paz interna.
- Tener un manejo ambientalmente adecuado de tus residuos en casa y ponerlo a disposición del sistema de aseo urbano en los tiempos establecidos (por nada disponerlos fuera de casa antes de tiempo).
- Promover el reuso y reciclaje en casa.
- Manejar adecuadamente el agua.
- Manejar adecuadamente el consumo de energía eléctrica.
- Apoyar en todas las actividades que se realizan en casa.
- Si muere un familiar por coronavirus seguir el protocolo de la Secretaría de Salud.
- Acudir al médico cuando sea necesario.
- Con el retorno a la nueva normalidad, seguir todas las indicaciones que las autoridades sanitarias señalen tomando en cuenta el semáforo de riesgo epidemiológico.



El **Semáforo de riesgo epidemiológico** para transitar hacia una nueva normalidad, es un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19.

Este semáforo será estatal y está compuesto por cuatro colores:





Promocional de la Secretaría de Salud



Alejandro Iriburo

CAPÍTULO:

AIDIS Uruguay

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

Situación al 22 de junio de 2020:

- Casos positivos totales confirmados de COVID-19: 882
- Casos activos: 42
- Recuperados totales: 815
- Fallecidos a causa de COVID-19: 25

- El día 22 de junio se procesaron 398 análisis y se detectaron 6 casos positivos nuevos de Coronavirus COVID-19, todos ellos del departamento de Treinta y Tres. En todos los casos ya están identificados los contactos y se mantiene un estricto seguimiento epidemiológico.

- Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo, se han procesado 57.687 tests y se han registrado 882 casos positivos confirmados de Coronavirus en todo el territorio nacional. De ese total, 815 ya se recuperaron y 25 fallecieron.

- Actualmente hay 42 casos activos, es decir personas que están cursando la enfermedad, 4 de ellas se encuentran en cuidados intensivos y ninguna en cuidados intermedios.

- Del total de casos positivos confirmados, 125 corresponden a personal de la salud. 107 de ellos ya se recuperaron, 17 están cursando la enfermedad y 1 falleció.

- Los departamentos con casos activos al día de hoy son 7: Canelones, Montevideo, Rivera, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Fuente:

- <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/>

2 ACCIONES REALIZADAS:

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (16 al 22 de junio de 2020):

- Entre el 1 de marzo y el 15 de junio de 2020, Alcoholes del Uruguay (ALUR) produjo más de un millón de litros de alcohol, en gel y líquido. De ese total, informó la empresa, más de 500.000 litros fueron remitidos al Sistema Nacional de Emergencias (Sinae), lo que representa más del 90 % de su demanda. A



través del Sinae, este producto sanitario fue distribuido a centros de salud públicos y privados, centros de reclusión, personal de puertos, prefectura, aeropuertos, residenciales de personas mayores, el Ministerio de Desarrollo Social y las intendencias. También a ómnibus de transporte público y privado, taxis, comisarías, patrulleros, procesadores de alimentos, droguerías, distribuidores y comercios minoristas de todo el país.

- El ministro de Turismo, informó que se analiza, junto con el sector privado, una serie de medidas para aliviar los costos fijos de las empresas del sector turístico afectadas por la emergencia sanitaria. Además, anunció que el Gobierno trabaja en la definición de protocolos que permitan retomar la actividad en esta área de la economía.
- El presidente, Luis Lacalle Pou, anunció, el 22 de junio, las medidas tomadas para la ciudad de Treinta y Tres con motivo del brote de COVID-19 de las últimas horas: suspensión hasta el 3 de julio de la educación presencial, controles fronterizos en cinco puntos del departamento, realización de hisopados a quienes permanecen en cuarentena y otros mil tests al personal de la salud, familiares y pacientes.

Fuente: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/>

3 ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Continuar profundizando en la difusión de información por rama de actividad en función de las medidas de reactivación que se van tomando, de sectores más vulnerables y en las ciudades binacionales con frontera seca (medidas adoptadas, protocolos establecidos, evolución de la situación sanitaria, seguimiento epidemiológico ante brotes).

4 RECOMENDACIONES:

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática, resultados obtenidos a nivel nacional y proyectos en curso.

Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.